

CLAUDIO SANTANDER

En Punta Arenas, el ataque de una jauría a un menor de edad (6), que resultó con lesiones de gravedad tras las mordeduras de seis perros el jueves pasado, volvió a evidenciar el descontrol actual con poblaciones de canes que deambulan libremente a lo largo del país, pese a la existencia de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas (Ley Cholito).

Este ataque se suma a otra serie de embestidas similares contra personas, ganado y fauna nativa. Como muestra de este escenario, a fines de noviembre pasado un ciclista (32) murió tras ser mordido en las afueras de Copiapó. Mientras que una adulta mayor (65) apenas salvó con vida en diciembre en Valparaíso, tras ser víctima de más de 20 lesiones del mismo tipo propinadas por una decena de perros abandonados.

Según datos del Ministerio de Salud (Minsal), en 2025 esta entidad registró 106.946 notificaciones por mordeduras originadas por animales. Casi la totalidad corresponde a canes. Esta cifra supera las 88.964 notificaciones de este tipo registradas en 2024, y más que duplica las 44.920 de 2019.

Otro caso reciente ocurrió hace unos días en Iquique cuando una empresaria de visita en la ciudad, originaria de la comuna de Las Condes, sufrió un ataque con mordeduras en sus extremidades inferiores. La víctima caminaba por la playa de Cavancha, como parte de una indicación médica.

“Son cuatro perros los que me mordieron, pero eran cinco. Me auxilió un profesor de deportes, que estaba justo a unos 50 metros del lugar donde ocurrió el ataque. No pude ver que esos perros sigan en Cavancha. Yo soy la quinta persona que muerden. Hice el reclamo en la municipalidad, en Carabineros, como corresponde a una ciudadana responsable. Fui a la OIR del Ministerio de Salud; pero la respuesta en todas partes fue como: ‘Ay, qué pena, qué lástima’, recuerda Jane Lee, aún impactada por las lesiones padecidas.

“Si no hubiera corrido en la arena o me hubiera caído, los perros me podrían haber matado, porque se lanzan al cuello o la cara. Eran cuatro bestias grandes”, añade, a la vez que detalla que hoy sigue con tratamiento psicológico, curación de las heri-

Según expertos, la figura del perro comunitario que considera la Ley Cholito ha incrementado el descontrol debido a canes por los que nadie responde en caso de agresión.



LENNI ARSOS

Un problema de salud pública sin solución hasta hoy:

Crece matanza de perros en medio de ataques de jaurías y fuerte alza en mordeduras

36 mil
notificaciones por mordeduras de animales
reportó el Minsal en 2025 en la Reg. Metropolitana, una cifra récord para la zona.

106 mil
notificaciones a nivel país por esta causa contabilizó la cartera el año pasado. Es la mayor cifra desde 2019.

Según datos del Minsal, en 2025 la cartera reportó más de 100 mil notificaciones por mordeduras, casi la totalidad causada por canes. La cifra supera las del año previo y más que duplica las de 2019.

das, y completó la tercera vacuna antirrábica de un total de cuatro.

Desgarro de brazo

Un ataque similar sufrió a fines del año pasado una residente de un sector rural en Ancud, donde jaurías han atacado una y otra vez a ganado doméstico. “Y acabo de enterarme de que una vecina fue atacada por un perro por el lado de Cabeza de Vaca. Ella venía de su

trabajo. Es muy fuerte ver lo que le hizo. Le arrancó un pedazo de músculo de su brazo”, comentaban vecinos en una red de mensajería vecinal.

De acuerdo con la opinión de expertos, más del 90% de los perros que deambulan libremente, a los cuales se les ha identificado con ataques a personas o ganado, poseen o poseían dueño. Frente a este escenario, ha aumentado la matanza de canes ejecutadas por desconocidos, en un contexto en que la Ley de

“Cuando un especie animal o vegetal se transforma en plaga, deben tomarse medidas de control (...). Es cosa de preguntarles a los ciudadanos si consideran normal que uno no pueda transitar por una plaza porque está llena de perros”.

CARLOS GUERRA-CORREA
DOCTOR EN BIOLÓGIA
Y EXACADEMICO U. ANTOFAGASTA

“Me mordieron cuatro perros. Las piernas, las pantorrillas, los muslos y un glúteo. No puede ser que en una playa tan linda como Cavancha se abandone y circulen libremente estos perros”.

JANE LEE
VÍCTIMA DE ATAQUE

Tenencia Responsable de Mascotas no admite el sacrificio de animales como control de la población animal.

Uno de los últimos casos ocurrió en la pequeña localidad de Balmaceda (Coyhaique), con más de 20 animales, entre perros y gatos, envenenados hace unas semanas. Otro hecho similar ocurrió el fin de semana en Puerto Aysén.

A fines de agosto pasado, vecinos denunciaron la muerte de 30 mascotas, también de perros y gatos en Los Ángeles y Yumbel. Casos similares se han reportado en el poblado de Chiu Chiu, como el ocurrido en marzo de 2025 con la muerte de nueve perros por envenenamiento.